



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO

Examen Nacional de Competencias Docentes

**DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44.

ANEXOS DS-10-F y DS-10-E DURANGO

SNTE

**SECCIONES
12, 35, 44**

MARCO NORMATIVO

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 12, 35, 44 convocan a los docentes en servicio a que participen en el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para el ciclo escolar 2009-2010, que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases Nacionales, así como con los descritos en este Anexo, con fundamento en el artículo 123, apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21, párrafo segundo, de la Ley General de Educación; artículos 30 y 65 de la Ley de Educación del Estado de Durango.

Primera: Participantes

1. Docentes con plaza de jornada de educación inicial, preescolar, primaria, educación especial y educación indígena, únicamente con nombramiento provisional y frente a grupo en el ciclo escolar 2008-2009, que aspiren a obtener plaza de base.
2. Docentes de educación secundaria, educación especial y educación física, únicamente con nombramiento provisional y frente a grupo en el ciclo escolar 2008-2009, que aspiren a obtener plaza hora-semana-mes de base.
3. Docentes de educación secundaria, educación especial y educación física, que tengan menos de 19 horas-semana-mes frente a grupo en el ciclo escolar 2008-2009, y deseen incrementar el número de horas para avanzar gradualmente hacia la plaza inicial.

Segunda: Requisitos Adicionales

- El aspirante deberá entregar constancia de servicios expedida por la Dirección de Recursos Humanos o equivalente de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, que especifique que cubrió interinato en el ciclo escolar 2008-2009, y el nivel educativo donde laboró.
- Presentar documentación que ampare el perfil solicitado de acuerdo al profesiograma de la Entidad.
- Hoja Impresa de Pre-registro.
- Carta de aceptación de las bases del Examen y del proceso de incorporación al Sistema Educativo Estatal.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO

Examen Nacional de Competencias Docentes

**DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44.

ANEXOS DS-10-F y DS-10-E DURANGO

SNTE

**SECCIONES
12, 35, 44**

Tercera: Registro

Pre-registro,

- Primero: para inscribirse en el concurso se deberá pre-registrar exclusivamente vía internet en www.concursonacionalalianza.org , del 27 de julio al 2 de agosto del 2009.

Al concluir este trámite, le será asignado un número de folio, que presentará impreso en el domicilio de la sede donde recogerá su ficha de registro de examen.

- Segunda: del día 29 de julio al 7 de agosto de 2009, el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente para recoger su ficha de registro de examen con la documentación respectiva para su cotejo.
- La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org

Registro

Las sedes de Registro de aspirantes se ubican en:

- La Secretaría de Educación, ubicada en Blvd. Domingo Arrieta 1700, Fracc. Domingo Arrieta, Victoria de Durango., Dgo.
- Subsecretaría de Educación, ubicada en Calle San Antonio esq. San Marcos s/n, Fracc. San Antonio, Gómez Palacio, Dgo.
- Centro de Maestros, calle Francisco Villa No. 300 (cerca del CBTA #28), Canatlán, Dgo.
- Escuela Normal Urbana "Profr. Carlos A. Carrillo", Av. Tlaquepaque s/n, barrio Jalisco, Santa María del Oro, Dgo.

Sede de Aplicación

- Escuela Secundaria Técnica No.1 Blvd. Felipe Pescador s/n Durango, Dgo.
- Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano, Francisco de Ibarra no. 1907 ote. Durango, Dgo.
- CBTIS 4, Blvd. Miguel Alemán km 698 Cd. Lerdo, Durango



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO

Examen Nacional de Competencias Docentes

**DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44.

ANEXOS DS-10-F y DS-10-E DURANGO



**SECCIONES
12, 35, 44**

- Escuela Secundaria Ricardo Flores Magón, Blvd. Miguel Alemán km 698 Cd. Lerdo, Durango.
- Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera, Carretera Panamericana Km 55, Santa Lucía
- Escuela Normal Urbana Prof. Carlos A. Carrillo Av. Tlaquepaque s/n Barrio Jalisco, Santa María del Oro.

Cuarta: Plazas No Escalafonarias a Concursar

MODALIDAD	Federal		Estatal	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas
Preescolar	7			
Preescolar Indígena				
Educación Especial	4	40		
Primaria				
Primaria Indígena				
Educación Física Preescolar		28		
Educación Física Primaria		401		
Secundaria General		70		
Secundaria Técnica		70		

Así mismo aquellas plazas que se generen como vacante definitiva durante el ciclo escolar 2009-2010, por: Jubilación, defunción, cese, retiro, renuncia.

Quinta: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes.

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio de un examen nacional, específico para cada tipo de plaza a concursar, que evaluará las siguientes áreas:



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO

Examen Nacional de Competencias Docentes

DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44.

ANEXOS DS-10-F y DS-10-E DURANGO

SNTE

SECCIONES
12, 35, 44

- Dominio de contenidos curriculares. Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.
- Competencias didácticas. Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, en conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas
- Habilidades intelectuales específicas. Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.
- Normatividad, gestión y ética docente. Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.

Sexta: Criterios Adicionales de Desempeño

La antigüedad en el servicio y nivel.

Séptima: Evaluaciones Adicionales

“No aplica”

Octava: Publicación de Resultados Definitivos

Los resultados se darán a conocer el domingo 23 de agosto del 2009, en www.concursonacionalalianza.org

Novena: Asignación de Centros de Adscripción

La asignación de centros de adscripción será determinada por las necesidades del servicio educativo, de acuerdo al subsistema al que pertenezca el docente y conforme a la compatibilidad de las plazas. En caso de que un aspirante no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio, queda anulado del listado y se convocará a quien lo suceda en la lista respectiva, en estricto orden de prelación.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO

Examen Nacional de Competencias Docentes

**DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44.

ANEXOS DS-10-F y DS-10-E DURANGO

SNTE

**SECCIONES
12, 35, 44**

Cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar en el listado de prelación.

Comité Estatal de Seguimiento

El Comité Estatal de Seguimiento del Concurso estará integrado por:

- El titular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien lo presidirá.
- Titular de la Subsecretaría de Administración y Planeación de la Secretaría de Educación, quien suplirá al titular de la Secretaría de Educación en su ausencia.
- Titular de la Subsecretaría de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación.
- Titular de la Subsecretaría de Educación en la Región Laguna de la Secretaría de Educación.
- Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado.
- Un representante por cada una de las Secciones Sindicales 12, 35 y 44 del SNTE.
- Un representante de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación.

Cada integrante contará con un voto; En caso de empate el Titular de la Secretaría de Educación o quién lo represente, tendrá voto de calidad.

Observadores

- Un Maestro Emérito.
- Un representante de Transparencia Mexicana.
- Un representante del Sector de la Iniciativa Privada de Durango.
- Un Notario Público.

Generales

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en estas bases estatales serán resueltos por el Comité del Concurso en el Estado de Durango.

Durango, Dgo., a 27 de julio de 2009



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO

Examen Nacional de Competencias Docentes

**DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44.

ANEXOS DS-10-F y DS-10-E DURANGO

SNTE

**SECCIONES
12, 35, 44**

<p>Firma L.E. JORGE ANDRADE CANSINO <i>Secretario de Educación del Estado</i></p>	<p>Firma PROFR. LUIS ALFREDO VALLES MENDOZA <i>Secretario General de la Sección 12 Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación</i> PROFR. JORGE ALBERTO SALCIDO PORTILLO <i>Secretario General de la Sección 35 Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación</i> PROFR. ESTEBAN AGUILAR RAVELO <i>Secretario General de la Sección 44 Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación</i></p>
---	---